



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL

Obra

Licitación 06/00 – Acuerdo 20/11/2023.

Obra Complementaria: “Duplicación de vía en Ruta 9, tramo 66K100 - 92K150 y rama de acceso a Ruta 9 desde Interbalnearia hacia el oeste.”

Empresa constructora:

Consorcio Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA.

Fecha auditoria:

12/11/2025

Fecha informe:

01/12/2025

Tipo de auditoría

Seguimiento

AUDITORES
Auditor: Ing. Martín Salgueiro
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa



Duplicación de Ruta 9, tramo Ruta 8 – Ruta Interbalnearia.

Empresa Constructora: Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé

Fecha Informe: 01/12/2025

Índice

1	Alcance	4
2	Criterios de Auditoría Ambiental.....	4
3	Contrapartes y Observadores	4
4	La Obra	5
4.1	Descripción general de la obra	5
4.2	Estado de avance de la obra	6
5	Tareas realizadas	6
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores	7
7	Hallazgos de auditoría	7
7.1	Constataciones	7
7.2	No Conformidades	9
7.3	Observaciones	9
8	Fortalezas	9
9	Oportunidades de Mejora	9
10	Confidencialidad del contenido	10
11	Lista de Distribución.....	10
12	Anexo I - Registro Fotográfico	11
12.1	Obras de duplicación de Ruta 9 en construcción y frentes de obra	11
12.2	Cantera de obra pública.....	12
12.3	Fotografías remitidas por Traxpalco SA el 14/11/2025	13

Índice de figuras

Figura 4-1	Ubicación de la obra.....	5
Figura 5-1	Lugares de interés.....	6



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



Licitación
06_00

Fecha Auditoría:
12/11/2025

Duplicación de Ruta 9, tramo Ruta 8 – Ruta Interbalnearia.

Empresa Constructora: Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé

Fecha Informe: 01/12/2025

Índice de fotos

Foto 12.1-1, P06. Frente de obra, Ruta 9 progresiva 84K300 a (+).	11
Foto 12.1-2, P06. Movimiento de suelos en ejecución.....	11
Foto 12.1-3, P06. Apertura de caja y perfilado de subrasante en ejecución.	11
Foto 12.1-4, P06. Campamento provisorio en faja pública, explanada de maniobras.....	11
Foto 12.1-5, P06. Campamento provisorio, servicios de bienestar correctos.....	11
Foto 12.1-6, P06. Ruta 9. Tramo duplicado con base granular conformada.	11
Foto 12.2-1, P04. Cantera de tosca. Padrón rural N°17958, 8ª. SC de Canelones. Ruta 9 progresiva 78K900 a (-).	12
Foto 12.2-2, P04. Frente de explotación activo.....	12
Foto 12.2-3, P04. Acopios de material listos para transporte.....	12
Foto 12.2-4, P04. Campamento provisorio, servicios de bienestar correctos, pero faltan elementos para actuación frente a contingencias ambientales.	12
Foto 12.3-1, P04. Se incorporaron los elementos previstos por el PACo del contrato	13
Foto 12.3-2, P04. Se incorporó el kit antiderrame.....	13
Foto 12.3-3, P04. Se alojaron los lubricantes dentro de una bandeja antiderrame	13



Duplicación de Ruta 9, tramo Ruta 8 – Ruta Interbalnearia.

Empresa Constructora: Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé

Fecha Informe: 01/12/2025

1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 2015, Dec. 10/2020.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- RM 73/2025 de Ministerio de Ambiente del 16/01/2025, AAP de la obra.
- Plan de Gestión Ambiental (PGA) Rev. 01 de Traxpalco SA de Junio 2025.
- ITGAs de Traxpalco SA y Solstar SA del período Junio – Agosto 2025.

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
 - i. Dirección de Obra: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé
- b) Por parte de la empresa contratista
 - i. Colier SA: Ing. Juan Garófalo, ingeniero residente.
 - ii. Traxpalco SA: Ing. Nicolás Vaz, ingeniero residente; Fiorella Papa, asistente ambiental.



Duplicación de Ruta 9, tramo Ruta 8 – Ruta Interbalnearia.

Empresa Constructora: Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé

Fecha Informe: 01/12/2025

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA del contrato, la obra consiste en la construcción del tramo de doble vía de Ruta 9 entre las progresivas 66K100 y 92K150 de los Deptos. de Canelones y Maldonado, atravesando los centros poblados Capilla de Celia, Solís, Gregorio Aznárez y Cerros Azules. La obra global incluye también la construcción del pasaje a desnivel entre las Rutas 8 y 9, y de dos nuevos puentes sobre el A° Solís Grande y el A° Sarandí.

La segunda senda de Ruta 9 a construir implica la ejecución de una nueva calzada en mezcla asfáltica y el recapado de la calzada existente. La auditoría ambiental se centra en el tramo subcontratado a la firma Traxpalco SA entre el peaje de Capilla de Celia y la Ruta Interbalnearia.



Figura 4-1 Ubicación de la obra.



Duplicación de Ruta 9, tramo Ruta 8 – Ruta Interbalnearia.

Empresa Constructora: Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé

Fecha Informe: 01/12/2025

4.2 Estado de avance de la obra

- Fecha del acta de replanteo: Agosto de 2025.
- Fecha estimada de finalización: Diciembre de 2026.
- Referencia de avances a la fecha de esta auditoría: 15%.
- Tareas en ejecución durante la auditoría: movimiento de suelos.

5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió íntegramente el tramo de obras en ejecución, la cantera de obra Pública y los frentes de obra activos de Traxpalco SA.

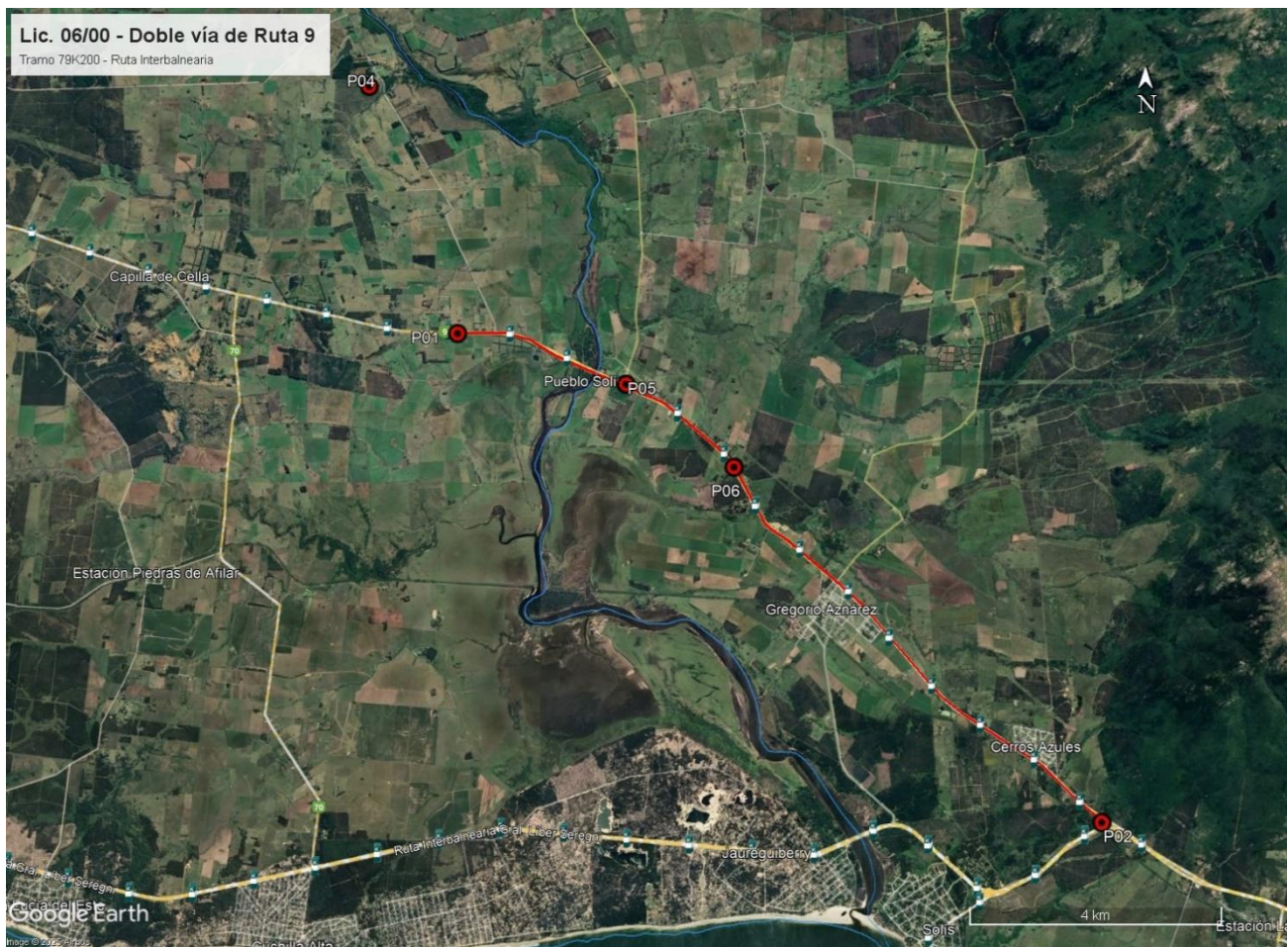


Figura 5-1 Lugares de interés.



Duplicación de Ruta 9, tramo Ruta 8 – Ruta Interbalnearia.

Empresa Constructora: Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé

Fecha Informe: 01/12/2025

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	642434	6157896	Inicio del tramo bajo ejecución de Traxpalco SA. Ruta 9 progresiva 79K200, peaje Capilla de Celia.	Figura 4-1, Figura 5-1.
P01	650647	6150487	Fin del tramo bajo ejecución de Traxpalco SA. Ruta 9 progresiva 92K150, empalme con Ruta IB.	Figura 4-1, Figura 5-1.
P03	684932	6139402	Planta asfáltica. Padrón N°8241 de la 1ª SC de Maldonado, localidad de Cerro Pelado.	Figura 4-1.
P04	639065	6162510	Cantera de tosca. Padrón rural N°17958, 8ª. SC de Canelones. Ruta 9 progresiva 78K900 a (-).	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2, Foto 12.2-3, Foto 12.2-4, Foto 12.3-1, Foto 12.3-2, Foto 12.3-3.
P05	645010	6156236	Obrador en proceso de instalación. Padrón urbano N°3 de Pueblo Solís, depto. de Maldonado	Figura 4-1, Figura 5-1.
P06	644910	6156206	Frente de obra y campamento móvil. Ruta 9 progresiva 84K300	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1, Foto 12.1-2, Foto 12.1-3, Foto 12.1-4, Foto 12.1-5, Foto 12.1-6.

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores

No aplica. No hubo auditorías anteriores a la subcontratista Traxpalco SA.

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

La contratista de la obra es la empresa Camino a las Sierras SA. La auditoría ambiental se centró en la obra que construye Traxpalco SA en el tramo de Ruta 9, entre progresiva 79K200, peaje Capilla de Celia y el empalme con Ruta Interbalnearia progresiva 92K150. Durante la auditoría se recorrió íntegramente el tramo en obra con su frente de obras activo y la cantera de tosca de Colier SA que explota Traxpalco SA.

El PGA de Traxpalco SA declara que su obrador – P05 – se instalará en el padrón urbano N°30 de Pueblo Solís, en la progresiva 82K100 a (-) de Ruta 9. Declara que el mismo contará con servicios de bienestar para los operarios (comedor, vestuarios, baños y duchas), pozo impermeable, cuya gestión se realizará mediante servicio de barométrica. El mantenimiento mecánico de la maquinaria se realiza en el obrador principal de Traxpalco – P03.

Los áridos para las obras de bases granulares en ejecución provienen de una cantera de obra pública – P04 – con permisos ambientales vigentes. Según el Exp. 2022/36001/20860 del Ministerio de Ambiente del 02/03/2023, la cantera con explotación concedida a Colier SA, ubicada en el padrón N°17958 de la 8ª Sección Catastral de Canelones, obtuvo la AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) para la extracción de hasta 50.000 m³ de piedra, por 3 años.



Duplicación de Ruta 9, tramo Ruta 8 – Ruta Interbalnearia.

Empresa Constructora: Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé

Fecha Informe: 01/12/2025

Los ITGA presentados por Traxpalco detallan la gestión de aguas cloacales y de residuos, separados por canal de segregación.

Los residuos asimilables a domiciliarios se disponen en la red municipal de Pueblo Solís. Respecto de los ROCs – residuos de obra civil y tocones de árboles –, el ITGA cerrado a Agosto 2025 aún no cuenta con detalle de su disposición final. Se comenta esta situación en el apartado 9.

Por su parte, los residuos Cat. I según el Dec. 182/013 tienen una gestión y disposición final segregada por origen. Los neumáticos usados tienen su disposición final por medio del plan maestro Reciclo NFU. La gestión de baños químicos en los frentes de obra la realiza Luifer Ltda.

Respecto del agua de uso en el obrador, Traxpalco declara en su ITGA n°1 que proviene de un pozo del Municipio de Pueblo Solís. Sin embargo, no provee evidencia de que el mismo cuente con Permiso de Uso y Extracción de parte de DINAGUA. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

Traxpalco SA subcontrató a la firma Solstar SA las tareas de construcción de alcantarillas nuevas y alargue de alcantarillas existentes. Esta subcontratista adhirió al PGA del contrato según consta en nota del 02/06/2025 y presentó sus ITGA independientes, que detallan que adquiere áridos a canteras comerciales con permisos ambientales vigentes:

- i) Cantera comercial Uralcor SA, ubicada en los padrones rurales N°6090, 15026, 16855, 32984, 39506, 57837, 17978 de la 8ª Sección Catastral de Canelones, con AAP y AAO vigentes según Exp. 2022/36000/04676 del 21/11/2022 para la extracción de tosca y piedra partida, por 3 años.
- ii) Arenera comercial Daniel Costa Silva, ubicada en el padrón rural N°3291 de la Sección Catastral Punta Ballena del Depto. de Maldonado, con AAP y AAO vigentes según Exp. 2022/36001/5139 del 24/07/2023 para la extracción de granito y piedra partida, por 3 años.

El agua utilizada por Solstar SA es de libre disponibilidad, proveniente de tajamares naturales de canteras afectadas a la obra.

El ITGA de Solstar SA del período Junio – Agosto 2025 establecen que el servicio de barométrica y mantenimiento de baños químicos es realizado por Alcafe Hnos. Los residuos asimilables a domésticos se disponen en la red municipal de Canelones, mientras que los aceites usados tienen su disposición final por medio de la firma Petromóvil SAS.

Durante la auditoría ambiental se recorrió la cantera granular P04, donde en ese momento tenían lugar las actividades extractivas por medio de maquinaria pesada. La empresa dispuso en ese frente de trabajo los servicios de bienestar requeridos por la normativa, así como la infraestructura prevista en el PGA para una gestión correcta de residuos segregados desde el origen

Sin embargo, no estaban disponibles los elementos para hacer frente a contingencias ambientales, lo cual fue subsanado por la empresa el 14/11/2025 - Foto 12.3-1, Foto 12.3-2, Foto 12.3-3.



Duplicación de Ruta 9, tramo Ruta 8 – Ruta Interbalnearia.

Empresa Constructora: Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé

Fecha Informe: 01/12/2025

Al momento de la auditoría ambiental, el frente de obras se ubicaba en la progresiva 85K400 – P05, donde se estaban ejecutando obras de movimientos de suelos en la traza duplicada de senda a (+). En ese punto, la empresa tenía montado un campamento provisorio en la senda a (-), dotado con los servicios de bienestar requeridos por la normativa y la infraestructura necesaria para una gestión de residuos acorde al PGA. En ese obrador provisorio, en general se comprobaron buenas condiciones de trabajo y limpieza general correcta.

A nivel del usuario de la red vial, el tránsito tiene las dificultades propias en las zonas específicas de los frentes de obra activos, con zonas adecuadamente señalizadas de velocidad reducida. La senda en obra está correctamente separada del tránsito de la 9 actual por medio de señalización provisorio correcta en condiciones diurnas.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que el agua utilizada en el obrador de Traxpalco SA en Pueblo Solís cuente con permiso de extracción concedido por DINAGUA.	Decreto Ley 14859 – Código de Aguas
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: CMP – 8
Evidencia: Ausencia de documentación		

7.3 Observaciones

No se realizan.

8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.

9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que Traxpalco SA defina a la brevedad los depósitos de materiales sobrantes de excavaciones, tierra vegetal y demás, tramitando las autorizaciones de DNV – MTOP que puedan corresponder de modo de cumplir con el Dec. 213/2025 acerca de la gestión de residuos de obras civiles, de reciente aprobación.

Se sugiere asimismo verificar el cumplimiento de los estándares de emisiones de a la atmósfera previo a que la planta asfáltica comience su operación.



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



Licitación
06_00

Fecha Auditoría:
12/11/2025

Duplicación de Ruta 9, tramo Ruta 8 – Ruta Interbalnearia.

Empresa Constructora: Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé

Fecha Informe: 01/12/2025

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

- a. Copia para archivo de DICA & Asociados.
- b. Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).



Duplicación de Ruta 9, tramo Ruta 8 – Ruta Interbalnearia.

Empresa Constructora: Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé

Fecha Informe: 01/12/2025

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 Obras de duplicación de Ruta 9 en construcción y frentes de obra



Foto 12.1-1, P06. Frente de obra, Ruta 9 progresiva 84K300 a (+).



Foto 12.1-2, P06. Movimiento de suelos en ejecución.



Foto 12.1-3, P06. Apertura de caja y perfilado de subrasante en ejecución.



Foto 12.1-4, P06. Campamento provisorio en faja pública, explanada de maniobras.



Foto 12.1-5, P06. Campamento provisorio, servicios de bienestar correctos



Foto 12.1-6, P06. Ruta 9. Tramo duplicado con base granular conformada.



Duplicación de Ruta 9, tramo Ruta 8 – Ruta Interbalnearia.

Empresa Constructora: Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé

Fecha Informe: 01/12/2025

12.2 Cantera de obra pública.



Foto 12.2-1, P04. Cantera de tosca. Padrón rural N°17958, 8ª. SC de Canelones. Ruta 9 progresiva 78K900 a (-).



Foto 12.2-2, P04. Frente de explotación activo.



Foto 12.2-3, P04. Acopios de material listos para transporte.



Foto 12.2-4, P04. Campamento provisorio, servicios de bienestar correctos, pero faltan elementos para actuación frente a contingencias ambientales.



Duplicación de Ruta 9, tramo Ruta 8 – Ruta Interbalnearia.

Empresa Constructora: Camino a las Sierras SA – Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Luis Silva, Ing. Martín Alé

Fecha Informe: 01/12/2025

12.3 Fotografías remitidas por Traxpalco SA el 14/11/2025



Foto 12.3-1, P04. Se incorporaron los elementos previstos por el PACo del contrato



Foto 12.3-2, P04. Se incorporó el kit antiderrame.



Foto 12.3-3, P04. Se alojaron los lubricantes dentro de una bandeja antiderrame